

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. }

San José, sábado 30 de noviembre de 1895

} Número 278

ADMINISTRACION:
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sáb. 30. San Andrés, Apóstol; santa Maura, virgen y mártir; san Constancio, confesor.

Cierranse las relaciones

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo N. 367. Hace nombramiento.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo N.º 99. Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo N. 267. Hace nombramiento y manda dar de baja.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA. Informe. Oficio.

GOBIERNACION. Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PÚBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

367

Palacio Nacional

San José, 27 de noviembre de 1895

A solicitud de la Municipalidad de Cartago, el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Modesto Garcés como Delegado de esta Secretaría, para que presida los exámenes que rendirán los alumnos del Instituto de aquella ciudad.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Policía

N.º 99

Palacio Nacional

San José, 29 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Ricardo Calderón para Alcalde de la cárcel pública de esta capital, en sustitución de don Miguel Picado.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía, —ULLOA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra

N.º 267

Palacio Nacional

San José, 29 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Comandante de la guarnición de la cárcel pública de esta ciudad, al Teniente Coronel don Ricardo Calderón Monge, en sustitución del Teniente Coronel don Miguel Picado Lara, á quien se le da de baja del servicio activo de las armas; y dar de baja del mismo servicio al Subteniente don Anselmo Soto Carvajal.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIROS.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

N.º 1072

Al señor Ministro de Instrucción Pública

Inspección General de Enseñanza. San José, 25 de noviembre de 1895.

Sin perjuicio del informe especial y detallado que á su tiempo presentarán los Inspectores de escuelas, y comisiones examinadoras, no estará demás que vaya desde ahora enterando á esa Secretaría de los hechos más salientes de los exámenes que actualmente sostienen las escuelas públicas, atendiendo para ello á los compendios datos que voy recibiendo de aquellos funcionarios.

Así por los itinerarios que se han publicado en *La Gaceta*, como por el aviso movable que registra este mismo periódico, donde se anuncian los exámenes que han de practicarse durante los ocho días siguientes al de la fecha, el público está bien al tanto de los días prefijados para aquellos ejercicios y puede concurrir á los que sean más de su agrado.

Guadalupe

Los primeros exámenes de la provincia de San José fueron los de este distrito, cabecera del cantón de Goicoechea, que principiaron el día 10 del corriente y concluyeron en la noche del 11.

Dos tribunales actuaron en ellos: uno en la escuela de varones y otro en la de niñas.

La concurrencia, formada de personas de allí mismo, de esta capital y de San Juan y San Vicente, fué numerosa. De las autoridades cantonales estuvo presente sólo el Alcalde, don Mauro Alvarez, cuyo error por la educación popular es bien conocido.

Ambas escuelas están bien organizadas, particularmente

la de varones, que dirige don Hildebrando Martí, sobre la cual el señor Inspector de la provincia, en su último informe, se expresa en términos tan favorables.

He aquí condensado el éxito de los exámenes:

Escuela de Varones

Primer año A. Maestra, señorita Rosalía Jiménez.—Alumnos en matrícula, 35; examinados, 30. Promedio de notas, 7,95.

Primer año B. Maestro, D. B. Llanusa. Alumnos matriculados, 20; examinados, 14. Promedio de calificación, 5,66.

Segundo Año. Maestra, señorita Elodia Romero. Alumnos matriculados, 25; examinados, 19. Promedio de notas, 7,22.

Tercer año. Maestro, don Ismael Ulloa. Alumnos en matrícula, 16; examinados, 15. Promedio de notas, 6,70.

Cuarto año. Maestro, don Hildebrando Martí. Alumnos matriculados, 5; igual al de los examinados. Promedio de notas, 7,20.

El Tribunal tuvo ocasión de aplaudir señaladamente la asignatura de castellano de esta última clase, encontrando justos y merecidos los elogios que de ella hizo el señor Inspector en el precitado informe y que no vacilo en reproducir aquí: "el método, dice, es excelente: presenciamos una verdadera clase de ejercicios de lenguaje, tal como entendemos que esta asignatura debe impartirse, sin grandes ejercicios de memoria mecánica, sino con gran cultivo de la inteligencia y de la facultad de expresión; tienen estas clases, dadas por el señor Martí, un carácter de prácticas que las hace sobremedera interesantes para los niños; el maestro cultiva la atención de sus alumnos, y de ahí eñben orden que se observa en ellos. Está fuera de duda para nosotros, que este cuarto año será de los más aprovechados de la República".

Escuela de niñas.

Primer año. Maestra, señorita M. Julia Cortés. Alumnas matriculadas, 30; examinadas, 24. Promedio de notas, 6,87.

Segundo año. Maestra, señorita Rosario Castro. Alumnas matriculadas, 24; examinadas, 19. Promedio de calificación, 7,74.

Tercer año. Maestra, señorita Angélica Cortés. Alumnas matriculadas, 12; examinadas, 11. Promedio de calificación, 6,84.

Cuarto año. Maestra, la Directora señorita Cristina de Cordeiro. Matriculadas y examinadas, 6. Promedio, 6,96.

Sobresalió, como se ve á la vista, la clase de segundo año á cargo de la señorita Castro. Sin embargo, la asignatura de Geografía dejó que desear, por el principal papel que en ella desempeña la memoria.

La Junta local de educación tenía listos algunos premios que el tribunal, oído el parecer de los maestros, distribuyó entre los alumnos y alumnas de entranzos blancos, tomando en cuenta no sólo el éxito del examen, sino la conducta y asiduidad del agraciado, durante el año.

Escuá

Los tribunales A y B trabajaron los días 12 y 13 en esta importante villa.

Hubo regular concurrencia á estos actos, que estuvieron bastante lucidos y fueron honrados con la asistencia del señor Jefe Político, varios municipales y la Junta de Educación, cuyo Presidente, don Francisco J. Roldán, se mostró vivamente interesado por estos ejercicios y atendió con exquisita cortesía á los individuos de los tribunales.

Reflexo de ver, con pena, que ni el número de alumnos inscriptos en matrícula, ni por consiguiente, el de los asistentes, guardan relación con la población escolar de la localidad; el de matriculados en la escuela de varones alcanza apenas á 103 y á 125 en la de niñas, habiéndose examinado tan sólo un 68 y un 55 por ciento, respectivamente. Estas desconsoladoras cifras indican la inconveniencia de que las autoridades locales desplieguen el año venidero mayor energía para lograr que se establezca relación con la población escolar de la localidad; de los primeros rudimentos del saber. Séame permitido, pues, exhortar aquí, de modo especial, al señor Jefe Político y Junta de Educación, á efecto de que en lo sucesivo se muestren exigentes con el padre de familia moroso en el cumplimiento de la obligación escolar, obrando de acuerdo con la circular de esa Secretaría, fecha 10 de febrero de 1894.

Los exámenes de Escuá dieron el siguiente resultado:

Escuela de varones

Primer año A. Maestro, D. Silvestre Solís. Alumnos matriculados, 33; examinados, 23; promedio de calificación, 8,49.

Primer año B. Maestro, D. Francisco Guzmán. Alumnos en matrícula, 37; examinados, 22. Promedio de calificación, 8,88.

Cuarto año. Maestra, D.ª Mercedes de Chinchilla. Alumnos matriculados, 17; examinados, 10. Promedio de notas, 8,70.

Tercer año. Maestro, D. Benjamín Herrera. Alumnos matriculados 12; examinados, 11. Promedio de notas, 8,31.

Cuarto año. Maestro, el Director don Napoleón Chinchilla. Alumnos matriculados, 7; examinados, 4. Promedio de calificación, 9,75.

A la acertada dirección del laborioso señor Chinchilla y a los esfuerzos de los colaboradores, se debe en gran parte el éxito de estos exámenes.

Escuela de niñas

La dirige la señorita Adela Rivas, normalista como el señor Chinchilla. No le faltan dotes para la carrera del magisterio, y es de esperarse que mejorará cada día más, si persevera en el estudio y continúa con el brío y constancia que hasta aquí ha mostrado en la profesión.

Resultado del examen en las cifras siguientes:
Primer año. Maestra, escritora Rafaela Aguilar. Alumnas matriculadas, 47; examinadas, 26. Promedio de calificación, 6.10.

Primer año B. Maestra, señorita Emilia Roldán. Alumnas matriculadas, 47; examinadas, 21. Promedio de calificación, 5.

Segundo año. Maestra, señorita María Barrantes. Alumnas matriculadas, 17; examinadas, 12. Promedio de calificación, 5.16.

Tercer año. Maestra, la Directora. Alumnas matriculadas, 6; examinadas, 4. Promedio de notas, 6.66.

Cuarto año. Maestra, la Directora. Alumnas matriculadas, 8; examinadas, 6. Promedio de notas, 7.38.

La Junta de Escuela trabaja en la refacción de los hermosos edificios escolares, en los que lleva invertida ya una fuerte suma.

Para no distraer demasiado la atención del señor Ministro, interrumpiré aquí esta carta y sumaria reseña, para continuar la conforme vaya haciendo el acopio necesario de datos.

Soy de V. atento s. servidor,

M. OBREGÓN L.

Nº 1076

Señor Ministro de Instrucción Pública

Inspección General de Enseñanza. San José, 28 de noviembre de 1895.

Dos sucesos dignos de la consideración de usted y conocimiento del cantón, tendrán verificativo hoy en un pequeño cantón de Grecia, conocido con el nombre de Rincon de Salas: el examen de la escuela mixta abierta allí recientemente, y la solemne colocación en el mismo plantel, del retrato al óleo, obra del acreditado artista Valiente, del finado don Ramón Salas González, de grata memoria entre aquellos vecinos, y a cuya munificencia deben éstos la linda casa de enseñanza que vive hoy de cómodo alojamiento a la escuela pública.

Molestó, pero satisficivo y elocuente es el momento que aquellos honrados vecinos tribután a este oscuro bienhechor de la juventud.

El señor Salas González falleció hará cosa de quince años, dejando bien impresa la huella de sus buenas obras con el ejemplo de sus no comunes virtudes. La prueba de sus costumbres, la nobleza de su carácter, su tucio y buen sentido natural, y, sobre todo, un espíritu de progreso raro en un hombre de su condición, hicieron de él durante su larga vida el orgullo de director y consejero de aquellas buenas gentes; el ejemplo de todo el vecindario.

Entre las disposiciones testamentarias del señor Salas González, existe una que por sí sola bastaría a recomendar su nombre a la veneración de los vecinos. Aunque de mediana fortuna, extremó el señor Salas su ardiente afán por el progreso de su pueblo, hasta el punto de destinar el usufructo de dos de sus propiedades, por el espacio de treinta años, a la fundación y entretenimiento de una escuela primaria, de la cual beneficiaría, no sólo sus propios hijos, sino todo el vecindario.

Este suceso de desamparo, que está arrazoando generoso de desinterés en pro de la educación popular en una época de tanto atraso en nuestros caseríos rurales, ponen de relieve el temple de aquel noble y magnánimo labriego.

Hoy comienzan a cosecharse los benéficos resultados que se propuso el testador. Sus hijos, herederos de sus virtudes, y el nombre de noble y humanitario que les legó su padre, con un respetado y cumplido piedadismo en su postura, van a dar, con el producto de aquellas dos propiedades, que tomarán valer quinientos pesos cada una cuando murió el señor Salas, y valen hoy más entre las dos, se ha fundado y equipado una escuela, satisfactoriamente y sin sacrificio alguno para el Estado ni para el vecindario. El edificio recientemente construido es bastante cómodo, de buena apariencia e importa dos mil doscientos pesos, sin incluir el valor del terreno.

Se han comprado pupitres, armarios, pizarras etc., amén de la empleada en la provisión de libros y útiles para los alumnos pobres, algunos de los cuales han recibido aun vestidos para asistir a la escuela. Se ha gastado, en fin, todo lo necesario para montar bien el plantel y hasta para comprar una biblioteca escolar, cuya sola existencia cuesta ciento dieciséis pesos.

Presidentes de la Junta de Educación es don Ramón Salas Canache, y Administrador del legado don Blas del Puerto apellidado, hijo adoptivo del testador y escrupulosos ejecutores de su laudable pensamiento.

Siendo el vecindario de Rincon de Salas tan extraordinariamente pobre que no percibe ni un centavo por rentas escolares, dicho se está que, si no es por el legado de aquel filántropo vecino, mucho tiempo habría pasado aún antes de que pudiera disfrutarse de los beneficios de la escuela primaria, salvo que el Gobierno le hubiera dado su mano protectora.

La escuela ha marchado bien hasta aquí, bajo la dirección de la señorita Inés Vargas. Las leyes relativas a compulsión no rozan casi con aquellos honrados labradores, que se disputan a porfía los bancos del establecimiento. Bástame decir en lo que va del presente año no se ha aplicado una sola pena por inasistencia de los niños a sus propias escuelas.

Por lo demás, y no habiendo fondos que administrar, propios de la comunidad, ni Tesorero de Educación existe allí, supuesto que la administración del legado, según la voluntad del testador, corre a cargo de su propia familia.

Actos de filantropía no sólo naturales, en tan especiales condiciones verificadas, no deben pasar inadvertidos para el público; y en esta persuasión, suplico al señor Ministro se sirva mandar insertar el presente oficio en el periódico oficial.

Es éste uno de los hechos que más han llamado mi atención en mi última visita a Alajuela, y que, por lo tanto, me

apropio a elevar al conocimiento de V., de quien soy muy atento y seguro

servidor,

M. OBREGÓN L.

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE levantado por la Junta Itineraria de Cartago, para la composición del camino de El Aguacate, que conduce a San Antonio de Desamparados.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Acuña José María, Aguilar Adolfo, Ballester, Alfaro Manuel, Araya Zepherino, Arias Valerio, Barahona Mariano, José María, Calderón Rubén, Campes Antonio, Gutiérrez Dolores, Hernández Joaquín, José María, Heredia, Monte Isabel, Helios M. Rengel, Monroy Juan, Navarro Zepherino, Peres Rafael, Quenda Francisco, Juan Arellano, Juan, Bernabé, Rafael, Rojas J. B., Ruiz Fandiño, Sánchez Polanco, Trejos Beltrán, Zúñiga Rafael.

Raimundo Sánchez, Zuevitas Navarro, Manuel Molina. Cartago, 17 de noviembre de 1895

Hacienda

Table with columns: Cable, Vista, 3 d/v, 30 d/v, 60 d/v, 90 d/v. Includes sub-headers: Banco Anglo Costarricense, Banco de Costa Rica, PLAZAS (London, San Francisco, Nueva Orleans, París, España, Italia, Alemania, Guatemala, Salvador, Nicaragua).

Tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy 4 hrs. 2 p. m. como sigue:

Marina MOVIMIENTO MARITIMO TELEGRAMAS de LIMON

28 de noviembre. Hoy a las 1 y 40 p. m. zarpó el vapor inglés Laren, con destino a Colón, capitán Thomas, 55 tripulantes y 1670 toneladas. Pasajeros: Andrés S. Dalmazo, Dolores R. de Dalmazo, Andrés Rodríguez, María Rebollo v. de Martínez, Salud Martínez, Juana B. de Calzado, Generoso Calzado, José M. Castro, Julia N. de Castro, Manuel Saiz, Rosa H. de Saiz, Mercedes Herrera, Carmen Pito, A. Samuel, María de Samuel, S. Barrios, Isabel Sclano, E. Intentas, María Sánchez, C. Ortiz, María de Ortiz, María Ortiz, E. Luchesi, Ida de Luchesi, Eusebio Cortina, Manuel Alfaro, José M. Viquez, María de Viquez, C. Gallucci, José Varela, G. Gutiérrez, E. Veltrero, E. G. Bauer, Jean Brisson, J. Sumbuc, A. Martiner, M. Martínez, N. Segreda, J. Echeverri, M. Fleming, N. Lambert, A. Ana Bogé, J. Williams, E. Martineau, E. H. Lahman, C. A. Mc Lane, C. C. Forrest, F. Morrison, C. Muller, J. Tenney, Ch. Williams, M. Brisson, W. H. Hall, Cado, E. A. Arsemena, E. Perilla.

neu, J. Ponten, Jane Stewart, Miss Alexander, W. Mc. Collock, Hugh Lee Wee, L. Smith, N. Pablo, J. Fin, F. Stone, Jane Stodde-Samuell Allen y Rafael Herrera. Carga: 100 sacos café, con 7040 kilos y 2 bales. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete. Despatchado por F. J. Alvarado.

28 de noviembre. Hoy a las 2 p. m. fondó el vapor costarricense Herbet, procedente de Bluefields, con 16 horas de mar, capitán Thompson, 12 tripulantes, 112 toneladas. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 50.000 pies maderá. Consignado a Ingalls & Cia.

28 de noviembre. A las 6 a. m. fondó el vapor inglés City Kingston, procedente de Nueva York, con 7 1/2 días de mar, capitán Crowl, 18 tripulantes y 410 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 1099 tulios. Correspondencia: 6 sacos. Consignado a F. J. Alvarado.

Régimen municipal

De conformidad con el artículo 54 de la ley de elecciones, convocase a la asamblea electoral de este cantón central, para que reunidos en el Palacio municipal a las doce del día 8 del próximo diciembre, proceda a la elección de cinco Regidores principales y de tres suplentes, que como individuos del Cuerpo Municipal deben funcionar durante el año inmediato, de 1896.

Gobernación de la provincia de Cartago, 26 de noviembre de 1895.

DEM. TINOCO

Gobernación de Cartago, 17 de noviembre de 1895

CIRCULAR

A los Jefes Políticos y Agentes de Policía

Uno de los objetivos principales de la presente Administración consiste en promover el desarrollo intelectual de la juventud en que la sociedad disfruta sus esperanzas para el porvenir; y si el Gobierno sostiene con sus rentas la instrucción pública, deber de las autoridades subalternas es cuidar de que esos fondos sean invertidos con el mayor provecho posible.

En tal concepto, excito el patriotismo y el espíritu público de VV. para que presten a las Juntas de Educación todo el apoyo que ellas necesiten, a fin de que las prescripciones de la ley se cumplan estrictamente en ese sentido.

Con igual motivo, excito a VV. para que asistan, siempre que les sea dable, a los exámenes públicos que ahora se están verificando en toda la República, pues la presencia de las autoridades políticas en esos actos contribuirá grandemente a darles mayor importancia y servirá de estímulo a los niños.

Soy de VV. atento servidor,

DEM. TINOCO

LICITACION

No habiendo tenido efecto el arrendamiento de los terrenos de la Enseñanza, donados por el Presbítero don José Francisco Peralta, de acuerdo con el artículo 3º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el día tres del mes corriente, convócase licitadores para optar a dicho arriendo por el término de cinco años, debiendo tomarse como base de él, los precios siguientes: lotes de primera clase, seis pesos por manzana al año; de segunda clase, cuatro pesos por manzana, también al año; y de tercera clase, dos pesos cincuenta centavos, también por manzana y por el mismo término. El valor de los arrendamientos será satisfecho por semestros adelantados, y se otorgará escrituras privadas de ellos, debiéndolo los arrendatarios dar fe del cumplimiento de sus compromisos.

Las propuestas serán recibidas a esta Gobernación hasta el cinco de diciembre entrante, reservándose a este el derecho de no acoger ninguna en caso de no encontrarse aceptables.

Gobernación de la provincia de Cartago, 12 de noviembre de 1895.

DEM. TINOCO

El día 8 de diciembre próximo, a las diez m., se procederá a la elección de los individuos que deben componer la Representación municipal del cantón central, en el período que principiará el 1º de enero entrante.

En consecuencia, se convoca a los electores propietarios y suplentes del mismo cantón, para que en la hora y fecha indicadas se presenten en el salón municipal de esta ciudad con el objeto antes expresado. (Art.º 54, lto. n.º 9 de 11 de noviembre de 1893.)

Gobernación de la provincia de San José, 23 de noviembre de 1895.

C. VOLIO

CARTEL

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 54 de la Ley de Elecciones, número 9 de 11 de noviembre de 1893, convoco a los electores propietarios y suplentes del cantón central de esta provincia, para que se reúnan a las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón interior del Palacio municipal de esta ciudad, con el objeto de elegir cinco Regidores principales y tres suplentes que deben funcionar en este cantón durante el año de 1896.

Gobernación de la provincia de Heredia, 18 de noviembre de 1895.

JOSÉ M.ª MORALES S.

Provincia de San José

Cuadro de las personas penadas por infracciones de Policía, en el mes de octubre de 1895

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Penas impuestas		
Gil Mora Sánchez	Mayor	Viudo	Jornalero	C. R.	San José	Escándalo	Multa 10-00	Octubre	1
Venancio Torres	—	Casado	—	—	—	Embriaguez	En libertad	—	1
José Hernández Aguilar	—	—	Comerciante	—	Santo Domingo	Riña sin armas	5-00	—	1
Albert Ernest Turner	—	Soltero	Dentista	EE. UU.	San José	Dato menor	5-00	—	1
Alberto Mangel	—	—	Comerciante	Francis	—	Alcornoque establecimiento a deshoras	—	—	1
Manuel Borbon Fernández	—	Casado	Agricultor	C. R.	—	Escándalo reincidente	Arresto 30 días	—	1
Maria Barquero Herrera	—	Soltera	Doméstico	—	—	Escándalo	10-00	—	1
Pedro Venegas Mondragón	20	—	—	—	—	—	3-00	—	1
Fidel Garro Mata	18	—	Artésano	—	—	Faltas á particulares y á la moral	10-00	—	1
Rafael Arias Arias	Mayor	Casado	Jornalero	—	—	Maltrato de obra	50-00	—	1
José Crisanto Torres	20	Soltero	Cocheiro	—	—	Descuido su coche	1-00	—	1
José Ramírez	Mayor	—	Artésano	—	—	Riña sin armas	3-00	—	1
José Dolores Obando Arrieta	—	—	—	—	—	Escándalo reincidente	30-00	—	1
Rafael Ojeda Zúñiga	—	—	—	—	—	Escándalo	10-00	—	1
Andrés Martín Fernández	—	—	Comerciante	España	—	Faltas á la Policía	10-00	—	1
Rafael Avila Oreamuno	19	—	Jornalero	C. R.	—	Desobediencia á la Policía	3-00	—	1
Samuel Vargas Jiménez	Mayor	—	Cocheiro	—	—	—	3-00	—	1
Celina Espinoza Hernández	—	Casado	Doméstico	—	—	Escándalo reincidente	20-00	—	1
José Mesén Arias	—	Soltera	—	—	—	—	10-00	—	1
Luis Granados Domilla	—	—	Jornalero	—	—	Faltas á la Policía	3-00	—	1
Angela Acosta Cordero	—	—	Doméstico	—	—	—	3-00	—	1
Angelina Camacho	—	—	—	—	—	—	3-00	—	1
Eliseo Quirós Marín	—	Casado	Artésano	—	—	Escándalo doméstico	Arresto 12 días	—	1
Trancilino Alvarado Torres	19	Soltero	—	—	—	Maltratamiento de obra	3-00	—	1
Antonio Díaz Vazquez	20	—	Jornalero	Zapote	—	—	—	—	1
Florencio Arrieta	Mayor	—	Artésano	Cuba	San José	Dato menor	10-00	—	1
José Guevara Obando	—	Casado	Jornalero	C. R.	—	—	5-00	—	1
Manuel Bastos Carazo	—	Soltero	Escribiente	—	—	Maltratamiento de obra	5-00	—	1
José Miguel González Soto	—	Casado	Agricultor	—	—	Faltas á particulares y á la Policía	15-00	—	1
José Sánchez	—	Soltero	Jornalero	—	—	Escándalo	5-00	—	1
Carlos Chacón Schisback	—	—	Artésano	—	—	Faltas á la moral	10-00	—	1
Ciriano Rodríguez Cordero	—	—	—	—	—	Escándalo	10-00	—	1
Abelides Díaz Rivero	18	—	Doméstico	—	—	Faltas á la moral	10-00	—	1
Antonio Blanco Araya	Mayor	Soltera	Agricultor	—	—	Descuidar los buyes	1-00	—	1
Maria Guerrero	18	Casado	Doméstico	—	—	Permanecer en parajes de corrupción	Libertad	—	1
Ignacio Cárdenas Mora	Mayor	—	Agricultor	—	—	Descuido sus buyes	1-00	—	1
Maria Filonido Rojas	—	—	Doméstico	—	—	Faltas á la Policía	3-00	—	1
Rafael Lavalle Barrios	—	—	Puero	Cuba	San José	Maltrato de obra	10-00	—	1
Alfonso Salazar Calvo	—	—	Escribiente	C. R.	—	Faltas á la Policía	3-00	—	1
Socila Rosa Salazar	16	—	Doméstico	—	—	Esc. y faltas á la moral siendo prostituta	Arresto 30 días	—	1
Leonor Venegas Mondragón	Mayor	—	—	—	—	—	30	—	1
Maria Rojas Vargas	—	—	—	—	—	—	30	—	1
Santana Mora Torres	—	Casado	Jornalero	—	—	Hurto menor	10-00	—	1
id. id. id.	18	Soltero	—	—	—	Desobediencia á la Policía	5-00	—	1
Francisco Solano Navarro	—	—	—	—	—	Escándalo	3-00	—	1
Jerónimo Cervantes Cervantes	Mayor	Casado	—	—	—	—	—	—	1
José Chinchilla Calderón	—	—	Carnicero	—	—	—	—	—	1
Juan Romero Obando	—	—	Jornalero	—	—	—	—	—	1
Elena Vega Pacheco	—	Soltero	Doméstico	—	—	—	—	—	1
Ramona Manojos	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Ramón de Jesús Parra	—	Casado	Artésano	—	—	—	—	—	1
Jerónimo Cervantes Cervantes	—	—	Jornalero	—	—	Maltrato de obra	10-00	—	1
Tomás Dixon	—	Soltero	Cocinero	Martínica	—	Desobediencia á la autoridad	10-00	—	1
Francisco Amador Estrada	—	—	Agricultor	C. R.	—	Escándalo	9-00	—	1
Rafael Barrantes Estrada	—	—	Sastre	—	—	—	3-00	—	1
Clodomiro Camacho Zeledón	—	—	Agricultor	—	—	—	10-00	—	1
Juan Ramírez Córdoba	—	—	Jornalero	—	—	Faltas á la moral	3-00	—	1
Maurilio Ramírez	—	—	—	—	Matia Redonda	Portación de arma	10-00	—	1
Juan Vázquez Zúñiga	—	Casado	—	—	San José	Faltas á la moral	3-00	—	1
Federico Küber	—	Soltero	Tapicero	Alemania	—	Contusiones leves	10-00	—	1
Esteban Mora Villalta	—	—	Jornalero	C. R.	—	Desobediencia á la Policía	5-00	—	1
Concepción Carbonero	—	—	—	—	—	Embriaguez	Libertad	—	1
Dolores Alpiñar Rodríguez	19	—	—	—	San Juan	Desobediencia á la Policía	10-00	—	1
Juan Fernández Fernández	Mayor	—	—	—	San José	id.	10-00	—	1
Beltrán Lostiza Zamora	—	Casado	Agricultor	—	—	id.	10-00	—	1
Pedro Barrantes Zamora	—	Casado	Cocheiro	—	—	Desobediencia y faltas á la Policía	20-00	—	1
José Crisanto Torres	20	Soltero	—	—	—	Estropeo con su coche á una niña	Pagar la curación	—	1
Tobías Antillón	18	—	Artésano	—	—	Permanecer en sitios públicos hs. trab.	En libertad	—	1
Rafael Ugaldé Echeverría	—	—	Agriemensor	—	—	id.	—	—	1
Ramona Muñoz Fernández	—	Soltera	Doméstico	—	—	Faltas á la moral siendo prostituta	Arresto 30 días	—	1
Elena Vega Pacheco	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Evangalina Corrales Esquivel	—	—	—	—	—	—	—	—	1
José Olando Mora	—	—	Artésano	—	—	Quemar petardos en poblado	3-00	—	1
Francisco Mora Venegas	—	Casado	Comerciante	—	—	Faltas á la Policía	5-00	—	1
Salomé Méndez Mora	—	Soltero	Jornalero	—	—	Negar su nombre á la autoridad	10-00	—	1
Maria Marín Sandi	—	—	Doméstico	—	—	Faltas á particulares	5-00	—	1
Cesáreo García García	—	—	Comerciante	España	—	Expenso de licor á deshoras	5-00	—	1
Guillermo Núñez Molina	—	—	Artésano	C. R.	—	Maltrato de obra	5-00	—	1
Dolores Gutiérrez Garro	—	—	Artésano	—	—	Embriaguez	Libertad	—	1
Francisco Vargas Zúñiga	—	Casado	Jornalero	—	—	—	—	—	1
Mauricio Mora Prado	15	Soltero	Artésano	—	—	Faltas á particulares	3-00	—	1
Dolores Chinchilla Agüero	Mayor	—	Doméstico	—	—	Hurto menor y lesión leve	20-00	—	1
Dolores Zamora Fernández	18	—	—	—	—	Complicidad en lesión leve	Abusulta	—	1
Isolina Román Darín	20	—	—	—	—	Lesión leve y escándalo	20-00	—	1
Mariana Alvarado	Mayor	Casado	—	—	—	Sentenciada á permanecer inscrita	Arresto 30 días	—	1
Maria Campos Olivares	—	Soltero	—	—	—	Faltas al registro de sanidad	10-00	—	1
José Antonio Bolandi Guerrero	—	Casado	Empresario	—	—	Lesiones leves	10-00	—	1
Claudia Seviane Peraza	—	Soltera	Doméstico	—	—	Escándalo	10-00	—	1
Isolda Alpiñar Brenes	—	—	—	—	—	Permanecer en parajes de corrupción	5-00	—	1
Socila Solano	20	—	—	—	Heredia	—	—	—	1
Adolfo García Villegas	Mayor	Soltero	Jornalero	—	San José	id. en sitios públicos en hs. trabajo	—	—	1
Vidal Rivas	—	—	Artésano	—	—	—	—	—	1
Francisco Bustos Palma	—	—	—	—	—	Dato menor	10-00	—	1
Julio Moya Sánchez	—	—	Comerciante	España	—	Juego prohibido (naipes)	Abusulto	—	1
José María Lavandera R.	—	—	Artésano	—	—	—	—	—	1
Bernardo Sarate Divarata	—	—	Artésano	—	—	—	—	—	1
José Fernández Suárez	19	—	Comerciante	—	—	—	—	—	1
Juan Oliver	Mayor	—	—	—	—	—	—	—	1
Tomás Ríos Gutiérrez	—	—	Pañadero	—	—	—	—	—	1
Miguel Olivero San Pedro	—	—	Jornalero	—	—	—	—	—	1
Isela González M.	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Magdalena Solano Umaña	—	Viuda	Doméstico	C. R.	—	Faltas á la Policía	5-00	—	1
Isela Herrera Umaña	17	Soltera	—	—	—	Falta al registro de sanidad	Arresto 60 días	—	1
Maria Tencio Sanarrigo	Mayor	—	—	—	—	—	—	—	1
Cristóbal Orozco	—	Casado	Artésano	—	—	Embriaguez	Abusulto	—	1
Benjamin Mora	—	Soltero	Jornalero	—	—	Escándalo	3-00	—	1
Juan Mora	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Cristóbal Chavarria	—	—	—	—	—	Embriaguez	En libertad	—	1
Ramona Montero Cabillo	—	—	Doméstico	—	—	Faltas á la Policía	5-00	—	1
José Didi Brenes	—	—	Agricultor	—	Cartago	Faltas á particulares	5-00	—	1
Fidelina Valverde Gutiérrez	—	—	Doméstico	—	San José	Faltas á la Policía	10-00	—	1
Maria Montero Chacón	—	—	Comerciante	—	—	Escándalo y faltas á particulares	5-00	—	1
Julia Marín Vega	—	—	Doméstico	—	—	Hurto menor	Abusulta	—	1
Raimundo Alendárez Mendoza	15	—	Tejedor	Guatemala	—	Descuido sus buyes	50-00	—	1
Benigno Fernández	Mayor	—	—	—	—	id.	1-00	—	1
Juan Sánchez	—	—	—	—	—	—	1-00	—	1

NOMBRES	Edad	Esta	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Penal impuesta		
Gabriel Retana...	Mayor	Solt				Descuido sus buyes	Multa \$ 1-00	1-00	Octubre 12
Cirilo Rojas	20	Solt	Jornalero	C. R.	Heredia	Tener medidas no contrastadas	Abuelto		
Saturmino González Brenes	Mayor	Casado			Cartago				
Alejo Piedra Koblitz					Escari				
Rafael Jiménez León					Zapote	Embriaguez			13
Miguel Delgado Sandi		Viudo			San José				
Custodio Muñoz									
José Corrales Sáenz			Agrimensor						
Rafael Ugalde Echavarría		Casado	Artesano		Heredia	Maltrato de obra	10-00		
Cristóbal Orozco Alvarado			Jornalero		San Juan	Desobediencia á la Policía	Abuelto		
José M ^a Hernández Varela					San José				
Silvestre Cantillano Sánchez		Solt							
Pío Prado Méndez		Casado	Artesano	Barbadas		Escándalo	3-00		
José Bonilla		Casado	Panadero			Lesión leve	5-00		
José Clark		Solt	Artesano	C. R.		Desobediencia á la autoridad	3-00		
Ramón Acosta Granados			Doméstico			Dañó menor	10-00		
María Brenes Jiménez							10-00		
Arnelia Sáenz Ramírez	17						10-00		
Elisario Masco	Mayor		Escritor			Maltrato de obra	3-00		
Pablo Chaves			Jornalero			Embriaguez	Abuelto		14
José Vargas Zaldívar		Casado			San Francisco				
José Quevedo Obando		Solt			Río				
Ramón Sánchez Mesén					Hatillo				
Tedilo Navarro Arroyo			Carretonero		San José	Lesión leve	10-00		
Pán Valenciano González			Zapatero		Santo Domingo	Escándalo, maltrato de obra y faltas	30-00		
Joaquín Cordero			Zapatero		San José	Escándalo y provocación á riña	10-00		
Enilio Granados Morales		Casado	Tipógrafo			Escándalo	5-00		
Francisco Lobo		Solt	Jornalero		San Juan		5-00		
Joaquín Acuña Molineros					San Sebastián		3-00		
Dolores Calderón Vásquez					San José		3-00		
Francisca Ramírez Sibaja		Casado	Doméstico			Lesión leve	10-00		
Ramón Méndez Lobo		Solt	Artesano			Portación de arma	10-00		
José Dolores Segura		Solt	Comerciante		Uruga	Lesión leve	10-00		
Jenaro Ulloa Ortega			Artesano		San José	Maltrato de obra	5-00		
Micaela Aguilar Carmona		Casado	Doméstico			Faltas á la moral	10-00		
Magdalena Solano Umaña		Solt				Escándalo	30-00		15
Juana Rojas Vargas							20-00		
Adehina Quesada						Exenta obligación registro Prof. Ven ^o			
José María Vargas	19		Barbero			Maltrato de obra	10-00		
Escobedo Montero Rojas	Mayor		Pintor			de palabra	5-00		
Francisco Carrión Portuagás		Casado	Tipógrafo	San Salvador		de obra	5-00		
Santiago Sánchez Cortés			Jornalero	C. R.	Uruga		Libertad		
Vicente Badilla			Periodista		San José	Faltas á la autoridad	5-00		
Gerardo Pacheco Cooper		Casado	Agricultor		Mata Redonda	Riña y maltrato de obra	25-00		
Juan Manuel Rojas Valdes			Cochero		San José	Lesión leve	10-00		
María Rafaela Rojas Sánchez			Doméstico			Faltas al Registro de Sanidad	Abuelta		
Estilista Fernández Vargas	16	Solt							
Nicolasa Fallas	Mayor		Artesano			Permanecer en sitios públicos hs. trabajo	Libertad		16
Juan Ariola Montoya	18		Escritor			Hurto menor	10-00		
Alfonso Salazar Calvo	Mayor		Jornalero			Maltrato de obra y palabra	20-00		
Jesús Chaves	19	Casado	Jornalero			Descuido de buyes	1-00		
Salvador Varela	Mayor		Tipógrafo				1-00		
José Audino Sotelo			Artesano	Jamaica		Maltrato de obra	10-00		
Ramón Salazar Tapia			Artesano	C. R.		Lesión leve	10-00		
Jorge Brown		Solt				Escándalo	5-00		
Ignacia Vargas Chaves			Jornalero			Injurias leves	10-00		
Kicardo Gutiérrez Sáenz						Declarado vago			
Mateo Montoya Flores	19		Jornalero			id.			
Victor Luna	Mayor		Artesano	C. R.	San José	Hurto menor	Prescrita		
Alejandro Estrada Calderón	Mayor	Solt	Comerciante			Vagancia	Abuelto en 2 ^a instancia		
Juan Hernández Rojas		Casado	Artesano	Jamaica	Turrialba	Escándalo reincidente	30-00		17
Agustín Daquex		Casado	Artesano	C. R.	San José	Faltas á la moral	5-00		
Ignacio Estrada Rivas	16	Solt	Depto. de comercio	Italia		Abuso de confianza	10-00		
Ariazo Verolla	Mayor		Purero	Cuba		Desobediencia á la Policía	3-00		
Rafael Lave Lavie		Casado	Carricero	C. R.		Escándalo	Abuelto		
Rafael Oviedo Chavarría						Desobediencia á la Policía	3-00		
Guillermo Porras						id.	3-00		
Cirilo Chinchilla Vargas	20		Carretonero			id.	3-00		
Juan Zedillo Ballester	Mayor	Solt	Cochero			Descuido su carrerón	1-00		
Daniel Ramírez						Faltas al registro de coches	Cancelada patente		18
Pedro Mairas				Chile					
Victor Valverde Carbonero				C. R.		Galopar su coche	3-00		
Agustín Riva Morilla			Artesano	España		Contundida leve	10-00		
Estanquillo Chaves Madrigal			Carricero	C. R.		Desobediencia á la Policía	3-00		
Thomas A. Barton			Panadero	Jamaica			3-00		
José Boix Ollio			Comerciante			Hurto menor	Abuelto		
Marcelo Gutiérrez Sáenz			Artesano	C. R.		Desobediencia á la Policía	3-00		
Santana Muñoz Venegas	19		Jornalero		Santa Ana	Abuso de confianza	5-00		
María Nájera	19		Doméstico		San José	Embriaguez	Libertad		19
Angelica Valverde Fallas	18					Provocación á riña	10-00		
Rafaela Murillo Sánchez	Mayor					id.	10-00		
Jesús Chason Carvajal	19					Riña sin armas	3-00		
Simón Fernández	Mayor					id.	3-00		
María Montero Robles						Faltas á la Policía	10-00		
Marianna Chavarría Jiménez						Desobediencia á la Policía	3-00		
Miguel Torres Abarcá	18		Jornalero			Maltrato de obra	3-00		
Diego Vargas						Descuido sus buyes	1-00		
Ramón Angulo	Mayor	Solt	Jornalero	C. R.	San José	Faltas de trabajo rural	1-00		
Yanuario Montoya Veliz					Escari	Desobediencia á la Policía	5-00		
Joaquín Jiménez León			Arista	Salvador	San José	Hurto menor	Abuelto		
Antonio González			Carricero	C. R.	Gandulape	Faltas á particulares	3-00		
Lorenzo Solís Ballester	15					Faltas al registro de sanidad	Arresto 30 días		
Ramón Segura Mora	18		Doméstico		San José				
Adelina Quesada	Mayor	Viuda	Carretonero			Faltas al registro sanid. y camb. domic.	Arresto 30 días		
Vitalino Chacón Rojas		Casado	Artesano			Maltrato de obra	Abuelta		
Vidal Aguilar Varela	18	Solt	Artesano			Desobediencia á la autoridad	5-00		20
Diego Calvo Fallas	Mayor	Casado	Jornalero		Aserri	Embriaguez	Arresto 10 días		
Eliosa Quirós María		Solt	Jornalero		San José	Escándalo reincidente	3-00		
Joaquín Jiménez León	19	Solt	Jornalero		Escari	Escándalo	Libre		
Jesús Hidalgo Guillén					Panaca	Embriaguez	5-00		
José Mora Sánchez		Viudo			San José	Escándalo			
Francisco Cascante Chaves		Casado				Faltas á particulares	5-00		
Ramón Acosta Cerdas			Agricultor			Escándalo	5-00		
Mariano Cubillo Artavia		Solt				Escándalo	5-00		
Antonio Piliastro			Artesano	Italia		Provocación á riña	5-00		21
Vicente Guzmán		Casado	Jornalero	C. R.		Escándalo doméstico	10-00		
Juan Benavides Solís		Solt	Artesano			Maltrato de obra	5-00		
José M ^a Lavandera Rollín			Comerciante	España		id.	5-00		
Ramóndo Calderón Granados	19		Artesano	C. R.		id.	5-00		
Rafael Gamboa	Mayor					id.	5-00		
Leonidas Cedeño Carmona	20					Escándalo	3-00		
Nicolaso Cubillo	Mayor		Carretonero			Desobediencia á la Policía	Abuelto		
Ramón Artavia Acuña		Casado	Comerciante			Descuido su carrerón	1-00		
Pablo Abarcá Fallas		Solt	Cocinero	Jamaica		Abrir establecimiento á horas inconv.	3-00		
Carlos Manuel			Barbero	C. R.		Escándalo	3-00		
Alejandro Silva Díaz			Doméstico			Faltas á la moral	3-00		22
Leostenia Castillo Madria		Casado	Comerciante			Tener abierto su establecimiento dehs.	3-00		
Juan María Arce		Solt	Doméstico			Faltas al registro sanidad y cambio dom.	Arresto 40 días		
Elicivina Guzmán Quirós		Solt	Doméstico			Dañó menor	Prescrita		
José M ^a Miranda Conjejo			Jornalero		Santa Bárbara	Lesión leve			
Luis Cedeño Castro									
Ramón Ballester	Mayor	Solt	Doméstico	C. R.	San José				
Aquilina Arias									
Domitila Bonilla		Solt	Artesano	C. R.	San José				
Isauro Benedit Pastora	Mayor								
Manuel Chaves	Mayor	Casado	Artesano	C. R.	San José	Faltas á particulares			
Trinidad Porras		Solt	Artesano	C. R.		Embriaguez			
Micaela Díaz Segura			Doméstico		San José				
Joaquín Quesada Guzmán			Artesano						23
Manuel Carvajal									

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha
Teófilo Navarro Arroyo	26	Soltero	Carretonero	C. R.	San José	Maltrato de obr.	Multa 3-00	Octubre
Rafael Vargas Jiménez	18	Mayor	Doméstico		S. Franc' dos Ríos	Declarada prostituta pública	Inscrita	
Trinidad Rivero					San José	Exenta obligaciones Registro Profilaxis		
Manuel Erendas Castro			Carretonero		San José	Maltrato un caballo	3-00	
Froilan Monge Echeverri			Casado		Desamparados	Embragueado	Libertad	
Juan Ahrens Chaves			Soltero		San José	Escándalo reincidente	Arresto 12 días	25
Rafael Valverde Fonseca	20	Soltero	Doméstico			Riña sin armas	Abuelta	
Juana Sibaja Sandoval		Mayor						
Elieza Ruiz			Casado		Atenas	Detención de objetos ajenos individiuam	Prescrita	
Natalia Varela Esquivel			Soltero		San José	Descuidar sus bueyes	1-00	
José Navarro Salas			Jornalero		San José	Daño menor	3-00	
Juan Rafael Mora Gutiérrez			Comerciante			Abuso de confianza	10-00	
José Carilla Chaves			Panadero			Exceptuata obligación regis' profilaxis		
Mercades Castro Sánchez			Casado			id.		
Baltasara Jurado			Soltero			id.		
Domitila Muñoz Guerrero						Faltas al registro de sanidad	Abuelta	
Apollonia Bernádez Mesén						Faltas á particulares		
Juan Rafael Mora Gutiérrez			Comerciante			Desobediencia á la Policía	5-00	
Juan Hernández Rojas			Casado			Faltas á particulares	3-00	
Antonio Gómez Fernández			Soltero			Faltas á la moral	3-00	
José Chavarría Aguilar			Casado		Tabarica	Escándalo	3-00	
José Peña Molina			Viuda		San José	Desobediencia á la Policía	3-00	
Joaquín Arley	17	Soltero	Artesano			id.	3-00	
Esteban Rodríguez	Mayor		Agricultor			Faltas á la moral	3-00	
Pedro Andrade Fonseca	19	Casado	Doméstico		La Unión	Declarada prostituta pública	Inscrita	
Rafaela Vargas Jiménez	19	Soltero	Doméstico		Sn. Franc' dos Ríos			
Margarita Artavia Quesada	Mayor		Viuda		Desamparados			
Amalia Chaves Fonseca	17	Soltero						
José Antonio Román	Mayor		Jornalero		Sn. Franc' dos Ríos	Maltrato de obra	3-00	
Miguel González Herrera			Artesano		Escarzá	Portación de arma	Abuelto	
Rafael Solano					San José	Juego prohibido (sentencia de jurado)		
José Vargas	20							
Nicolás Lordero	20							
José Blanco	18							
Carlos Mora	Mayor							
Federico Hernández			Casado			Maltrato de obra	5-00	
Ramón Salazar Calvo			Soltero			Faltas á la moral	10-00	
José Román Gutiérrez			Soltero			id.	10-00	
Julia Quevedo Montero			Casado			Portación de arma	10-00	
Castodia Vargas Mora	16	Mayor				Lesión leve	10-00	
Mariana Abarca Piedra	17	Casado	Agricultor			Escándalo doméstico	5-00	
Antonio Rivera Cordero	Mayor		Comerciante			Maltrato de obra	5-00	
Luis Artavia Sojo						No prestar auxilio á la autoridad	5-00	
Luis Artavia Sojo			Soltero			Provocación á riña	5-00	
Luis Artavia Sojo			Carretonero			id.	3-00	
José Matamoros Solano	17	Soltero	Cartidor			id.	3-00	
Fernán Castro Guerrero	Mayor		Artesano			id.	3-00	
Abraham Mazoni	17	Mayor	Jornalero	Italia		id.	3-00	
Guadalupe Cisneros Chacón			Casado		C. R.	id.	3-00	
Teodoro Mora Fallas			Soltero		Mata Redonda	Escándalo	5-00	
Emilio Sola Rojas			Casado		San José	Desobediencia á la autoridad	10-00	
Jesús Monge Acosta			Soltero			Escándalo	3-00	
Maurilio Rivera Mesén			Casado			Desobediencia á la Policía	3-00	
José Rafael Sánchez Tremes			Soltero			Escándalo	3-00	
Rafael Jiménez Meliá			Soltero			Desobediencia á la Policía	3-00	
Pedro Oñorola Méndez			Soltero			Mordelura de un perro de su propiedad	Pagar sanación	
José Vega Gómez			Soltero			Escándalo	3-00	
Demetrio González Fernández			Soltero			Maltrato de obra	5-00	
José Rojas Solas			Casado			Injuria leve	10-00	
Antonio Berrocal Solano	20	Soltero	Doméstico			Escándalo	5-00	
Eloisa Guerrero Vega	Mayor					Faltas á la autoridad	5-00	
Filomena Angulo Araya						Desobediencia á la autoridad	3-00	
Laura Font			Artista			Faltas á particulares	3-00	
Ramona Chaves Solís			Doméstico			Declarada prostituta pública	Inscrita	
Micacela Aguilar Carmona			Casado		Santa Ana			
Ramona Angulo Sandoval			Soltero		San José	Exenta obligaciones reg. Profil. venera		
Irene Solano Quirós	17	Soltero			Sn. Franc' dos Ríos	Lesión leve	Abuelta	
Estefana Retana Ramírez	18	Mayor			San Sebastián			
Pilar Chaves Monge	18	Mayor	Artesano		San Pedro		15-00	
Juan Zeledón Ballesterro	18	Mayor	Jornalero		San José	Escándalo y desobediencia á la Pol'	10-00	
José Quirós Porras	18	Casado	Artesano		San José	Escándalo	3-00	
Celino Torres Vargas	18	Soltero	Carretonero			Abrir billar á deshoras	Abuelto	
Ramón Salguero Granados	Mayor		Casado			Permanecer sitios publicos en hs. trabajo	Libre	
Jesús Román Ahumada	18	Soltero	Artesano			id.		
Ramón Machado González	18	Soltero	Artesano			Abuso de confianza	10-00	
Juan Mora Escalante			Casado			Faltas á particulares	3-00	
Miguel Oñando Campos			Casado			Andar en sitios publicos en horas trabajo	En libertad	
Carlos Bonilla Durazo			Casado			Riña sin armas	3-00	
Gregorio Vega Molina	16	Mayor	Empleado público			Escándalo	3-00	
José Zaccarias Vega Molina	16	Casado	Jornalero			Faltas á la autoridad	Arresto 20 días	
Isabel Jarquín	Mayor		Soltero		Nicaragua	Provocación á riña	5-00	
id.			id.			Portación de arma	10-00	
Torbido Miranda Marín			Casado		C. R.	Permanecer en sitios publicos hs. trabajo	En libertad	
José Oñorola	18	Soltero				Provocación á riña	5-00	
León Arguedas Salazar	18	Mayor	Jornalero			Hurto menor	10-00	
Agustina Angulo Gutiérrez	17	Mayor	Doméstico			Permanecer en sitios publicos hs. trabajo	En libertad	
Mercedes Quesada Sojo	17	Mayor				id.		
Isabel Chinchilla Agüero	16	Mayor				Riña sin armas	3-00	
Laura González Vargas	16	Mayor				Falto al registro sanidad	30 días	
Etelvina Guzmán Quirós	Mayor					Falto al Reg' de sanidad y camb. dom'	40	
Ignacia Chinchilla Agüero						Exenta oblig. registro profilaxis vener'		
Rafaela Jiménez Montoya								
José Castro Zúñiga			Artesano			Embragueado	En libertad	
Fortino Zeledón Cruz			Casado			Escándalo	3-00	
Pedro Fernández Truado			Soltero			Disparo de arma en poblado	3-00	
Alejandro Santamaría Barbosa			Doméstico			Faltas á la autoridad	5-00	
Juana Sáenz Rojas			Casado			Descuidar su coche	3-00	
Juan Chacón Mata			Viuda			Faltas á la autoridad	5-00	
Antonio Chaves Mota	18	Casado	Agricultor		San Isidro	Descuidar su carreta	1-00	
Feliza Alvarado Mora	18	Casado			San Isidro		1-00	
Bartolomé Méndez Zúñiga			Soltero		San José	Exenta oblig. registro profilaxis vener'		
Teresa Arias								
María Chaves Naranjo								

Agencia Principal de Policía, San José, 31 de octubre de 1895

GREGO FUENTES G.

INVITACION

Las fiestas cívicas de esta ciudad se verificarán en los días 15, 16 y 17 del mes de diciembre próximo. En nombre del Municipio de este cantón, y del mio propio, tengo el gusto de invitar á los vecinos de esta provincia y de las demás de la República, para que concurran á ellas, á fin de que con su asistencia los den mayor animación y importancia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 26 de noviembre de 1895.

JOSÉ M^a MORALES S.

CARTEL

Convócase á los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que á las doce m. del día 8 de diciembre próximo se reúnan en la oficina de la Jefatura Política de este mismo cantón, con el objeto de proceder á la elección de los individuos que deben componer la Corporación Municipal y regir en el año entrante de 1896.

Jefatura Política de Desamparados, 27 de noviembre de 1895

JESÚS CORDERO

ANUNCIOS

Aviso

El doctor don Francisco J. Henricado, Médico del Pueblo del segundo circuito de esta provincia, ha designado para sus visitas, las horas y días siguientes:

San Isidro,	martes de 10 a.m.	á 12 m.
San Rafael,	miércoles de 12 m.	á 3 p. m.
San Pablo,	viernes de 10 a.m.	á 12 m.
Sto. Domingo,	domingos de 12 m.	á 3 p. m.

Gobernación de la provincia de Heredia, 5 de noviembre de 1895.

JOSÉ M^a MORALES S.

MERCADERIAS

existentes en las bodegas de la Aduana de Limón, que tienen más de un año de bodegaje y las cuales serán rematadas á las 12 del día 16 de diciembre de 1895 en la puerta principal de esta Aduana

Table with columns: MARCAS, NÚMEROS, Bultos, CONTENIDO, NAVES, PESO, OBSERVACIONES. Lists various goods like coffee, sugar, and other commodities with their respective quantities and shipping details.

Administración de la Aduana de Limón, 26 de noviembre de 1895.

A. GUTIÉRREZ

ADVERTENCIA

Dirección de la Imprenta Nacional

Las horas señaladas en la Imprenta Nacional, con aprobación del Ministerio respectivo, para recibir edictos y suscripciones á La Gaceta, son las siguientes:

De 8 a. m. á 10 a. m.

„ 11 a. m. á 3 p. m.

No se recibirán ni menos se publicarán edictos que no vengán acompañados de su valor y del timbre correspondientes.

EL DIRECTOR

Exámenes públicos

Los habrá durante los ocho días que siguen al de la fecha, en las escuelas que á continuación se expresan:

Sábado 30

Table listing exam locations and dates for Saturday 30, including San Ignacio, El Rosario, San Antonio de Escalzu, Alajuela, Atenas, San Ramón, Naranjo, San Roque Norte, Cartago, Heredia, Santo Domingo, Santo Domingo de Santo Barilara, Guanacaste, Liberia.

Domingo 1º (diciembre)

Table listing exam locations and dates for Sunday 1st, including San José, El Rosario, Santa Ana, San Antonio de Escalzu, Alajuela, Atenas, San Ramón, Naranjo, San Roque Sur, Cartago, Heredia, Santo Domingo, Guanacaste, Liberia.

Lunes 2

Table listing exam locations and dates for Monday 2nd, including Provincia de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Santo Domingo.

Martes 3

Table listing exam locations and dates for Tuesday 3rd, including Provincia de San José, Alajuela, Heredia, Guanacaste, San José, Cartago, Heredia, Guanacaste.

Miércoles 4

Table listing exam locations and dates for Wednesday 4th, including Provincia de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste.

Jueves 5

Table listing exam locations and dates for Thursday 5th, including Provincia de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste.

San Miguel Sur... Mixta Varones
Los Angeles... Tempeate... y niñas

Viernes 6

Table listing exam locations and dates for Friday 6th, including Provincia de Guanacaste, San José, Alajuela, Heredia, Guanacaste.

Sábado 7

Table listing exam locations and dates for Saturday 7th, including Provincia de San José, Alajuela, Cartago, Heredia.

Se suplica al público y en particular á los padres de familia y autoridades locales, su asistencia á tales ejercicios.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 29 de noviembre de 1895.

AVISO

Por disposición del Supremo Gobierno, el vapor nacional Braulto Carrillo efectuará en lo sucesivo viajes periódicos semanales, los martes á las 6 a. m. á Old Harbour, y los viernes, á la misma hora, á la Barra del Colorado, debiendo conducir la correspondencia particular que hubiere llegado á la Administración de Correos de este puerto dirigida á dichas localidades.

Administración de la Aduana de Limón, 25 de noviembre de 1895.

A. GUTIÉRREZ